1630

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GF-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PÁGINA 1 DE 2	

12 ENE 2026

San José de Cúcuta,

Doctor (a)
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander
E. S. D.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al asunto de la referencia, me permito solicitarle ordenar a quien corresponda expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.1 del Decreto 1068 de 2015, el rubro presupuestal a afectar según el catálogo de **CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET:**

OBJETO DE LA SOLICITUD	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	
SECTOR	45	Gobierno territorial.
PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para respeto y garantía de los derechos human
SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
CODIGO BPIN	2024004540087	Desarrollo de estrategias con enfoque de género e interseccionalidad que promuevan el empoderamiento ciudadano y político, el goce efectivo de derechos, la prevención de violencias contras las mujeres y disminución de las brechas sociales entre mujeres y hombres en norte de Santander.
PRODUCTO	4502016	Servicio de información implementado
ACTIVIDAD (ES)	Fortalecimiento para el desarrollo de las actividades de asistencia profesional y técnica para la transversalización del enfoque de género y disminución de las brechas sociales entre mujeres y hombres en Norte De Santander asociada al producto servicio de información implementado.	$ 19.845.000,00
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE	$ 19.845.000,00

CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	
META (S)	535 - 536 - 537 - 538	535: Prevención de embarazos en adolescentes con enfoque diferencial e interseccional 536: Programa de estilos de vida saludable, hábitos del cuidado 537: Estrategia de salud integral (física – mental - emocional) dirigido a mujeres con enfoque diferencial e interseccional 538: Estrategia de salud integral (física – mental - emocional) dirigido a mujeres con enfoque diferencial e interseccional.	
FUENTE	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinación.	
ATRIBUTO	NO APLICA		
CCP (DANE)	91119	Otros servicios de la administración pública n c p	
MODALIDAD DE CONTRATACIÒN	Directa.	**CAUSAL**	Contratación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión

Atentamente,

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación de Norte de Santander

V°B° JULIO CESAR SILVA RINCON
secretario general
Gobernación de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Ivone Vanesa Rincón	Profesional Universitario	
Revisión técnica:	Ivone Vanesa Rincón	Profesional Universitario	
Revisión Jurídica:	Ivone Vanesa Rincón	Profesional Universitario	
Aprobó:	Angelica María Camacho	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Francisco Javier
Lozano Rios
Tecnico
$2835.000
7 meses

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y POLÍTICO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, subprograma INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.*

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540087*** *con ajuste #7 QUE INCLUYE: 1. AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 27-NOV-2025 FIRMADA POR ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO - NAUDYS DURAN BECERRA; 3. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2026:*

PRODUCTO: SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO Y DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NSDPOR $1.922.550.000 DE RECURSOS PROPIOS 2026.

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***CARLOS EDUARDO LEON OLIVEROS****, en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

Nota 4: La responsabilidad por los precios y/o costos, el contenido, cifras y pertinencia de los documentos es, en conjunto, responsable el sector formulador, el estructurador, la entidad ejecutora, quienes presentan y quienes certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en PIIP.

rapae: diciembre 04 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Francisco Javier.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LA MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNERO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER". Se encuentra el documento denominado **Análisis del sector económico** en los términos de los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En dicho documento, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La presente certificación se expide conforme lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".*

Dado en San José de Cúcuta, enero 2026

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero
De la Gobernación de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Jorge Andrés Balaguera Torrado	Profesional Universitario	
Revisión técnica:	Jorge Andrés Balaguera Torrado	Profesional Universitario	
Revisión Jurídica:	Ivone Rincón Maldonado	Profesional Universitario.	
Aprobó:	Angelica María Camacho	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernaci
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE LA MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNERO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Dentro del expediente precontractual cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER". Se encuentra el documento denominado **Estudio de conveniencia y oportunidad** en los términos de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. En dicho documento se realizó la descripción de la necesidad que el departamento pretende satisfacer con el proceso de Contratación, el objeto a contratar, con sus especificaciones, la modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos, el valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

La presente certificación corresponde única y exclusivamente a esta solicitud, la cual cumple las actividades diferentes a los demás contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión.

La presente certificación se expide conforme lo establecido en el artículo sexto del Decreto Departamental No. 000073 del 15 de enero de 2024, *"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, SE DEROGA EL DECRETO 001514 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEMÁS DECRETOS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIOS".*

Dado en San José de Cúcuta, enero de 2026.

ANGELICA MARIA CAMACHO PINTO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero
De la Gobernación de Norte de Santander.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Jorge Andrés Balaguera Torrado	Profesional Universitario.	
Revisión técnica:	Jorge Andrés Balaguera Torrado	Profesional Universitario.	
Revisión Jurídica:	Ivone Vanesa Rincón	Profesional Universitario	
Aprobó:	Angelica María Camacho Pinto.	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			